



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FILOLOGÍA E HISTORIA DE LA LENGUA

ANTONIO SALVADOR PLANS

Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General

Facultad de Filosofía y Letras

CÁCERES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

1.- EL SIGNIFICADO DE LA FILOLOGÍA	1
2.- MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LA LENGUA. PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN	6
3.- ¿QUÉ PUEDE APORTAR HOY LA HISTORIA DE LA LENGUA?	17
4.- CONCLUSIONES	32

1.- EL SIGNIFICADO DE LA FILOLOGÍA

Supone para mí un honor poder dictar esta lección inaugural del curso, en representación de la Facultad de Filosofía y Letras, en el que será mi último año de docencia directa universitaria. Me ha correspondido, sin duda, “por mi mucha antigüedad”, corroborada desde que inicié mi actividad docente e investigadora en el ya muy lejano octubre de 1976.

He dedicado básicamente estos años al análisis de una faceta filológica, como es la de la variación lingüística, en sus diversos ámbitos: diacrónica (*Historia de la lengua española e Historiografía lingüística*, del humanismo y del siglo XVIII), diastrática (lenguaje culto frente a lenguaje popular), y diatópica (dialectología histórica y actual, sobre todo de Extremadura, y *Español de América*). En suma, una vinculación constante con la filología.

Y quiero reivindicar en estos momentos la importancia de la filología dentro del amplio campo del humanismo. Esta concepción tiene una amplísima tradición en España, al menos, desde la Escuela de Filología de don Ramón Menéndez Pidal. Así me lo enseñó reiteradamente mi maestro, el profesor Ricardo Senabre, quien me insistió en el carácter filológico e interdisciplinar de nuestros estudios, y así lo he aprendido de las más eminentes figuras de la segunda mitad del siglo XX, a las que he tenido la inmensa suerte de conocer a través de sus escritos, pero también personalmente: D. Rafael Lapesa, Don Emilio Alarcos y Don Manuel Alvar, quienes realizaron estudios profundos sobre edición de textos, sobre literatura de diversas épocas o sobre las variedades dialectales de España y de América, al igual que quien durante tantos años fue mi compañero inseparable y gran amigo, el profesor Manuel Ariza.

Porque ¿cuál es el significado concreto de la filología? Procede del griego *phílos* (“el amigo o amante” y *logos* (“palabra”). Del griego pasa al latín y desde esta vía nos llega a nosotros. Literalmente, “el que ama la palabra”.

La atención al término “filología” fue frecuente en latín. Cicerón afirmaba que era el que tenía un profundo “amor y esmero por las letras” y significaba también “explicación y comentario sobre escritos”. Para Lucio Anneo Seneca, Séneca el Joven, tenía como finalidad “el cuidado en seleccionar la palabra”.

Si acudimos al DLE, se nos ofrecen dos acepciones:

1. “Ciencia que estudia las culturas tal como se manifiestan en su lengua y en su literatura, principalmente a través de los textos escritos”.
2. “Técnica que se aplica a los textos para reconstruirlos, fijarlos e interpretarlos”.

Como puede observarse el contenido y los objetivos de la filología son sumamente amplios.

La definición académica resulta en este caso muy precisa y destaca su vinculación con la cultura, que es un aspecto fundamental.

Esta pasión por la filología ha servido en más de un caso de motivo de disgusto para algunos estudiosos. Citaré aquí, como ejemplos, las figuras señeras de Antonio de Nebrija, de Francisco Sánchez de las Brozas y de fray Luis de León, con diversos y serios problemas con la Inquisición. El autor de las *Institutiones latinae* y de la primera *Gramática castellana* (1492) quiso efectuar una revisión de la Biblia desde los textos originales con la ayuda de rabinos judíos, lo que provocó la ira del Tribunal del Santo Oficio, que llegó a procesarlo por herejía. Se salvó gracias a la intervención del cardenal Cisneros, lo que además propició su traslado desde Salamanca a Alcalá de Henares. Por su parte, el autor de *La Minerva* defendía vehementemente el concepto de “razón” como eje principal y máxima autoridad. La parte de los tres procesos que tuvo y que más nos interesa ahora fue que por mor de la precisión filológica de los textos se atrevió a criticar la forma literaria de los evangelios, basándose en el rigor de las palabras y de las estructuras¹. Por parecidos motivos, la precisión de la palabra y el rigor filológico en la adaptación de los textos bíblicos, frente a la versión latina de la *Vulgata*, tal y como había propugnado el maestro del fraile agustino, Melchor Cano, principal figura de lo que se denominó “Teología positiva”², llevó al fraile agustino a la cárcel.

Se trata de casos extremos, aunque especialmente significativos, y normalmente el estudio filológico es, o debiera ser al menos, infinitamente más tranquilo y sosegado.

La filología se vincula directamente con el humanismo, con la cultura y la vida del hombre. De poco sirve el dato frío de la evolución de un fonema, de una estructura sintáctica o de un término léxico, si no se relaciona con la historia de quien escribió el texto, de su contexto y de las vicisitudes personales o colectivas que se manifiestan a través de esas palabras, lógicamente escritas (prácticamente hasta la actualidad).

Hoy el propio concepto de filología y de los estudios que conlleva no son abiertamente

1 La bibliografía sobre el tema es muy amplia. Véase el clásico estudio de Antonio Tovar y Miguel Pinta Llorente, *Procesos inquisitoriales* contra Francisco Sánchez de las Brozas, Madrid, CSIC, 1941. Los tres procesos inquisitoriales al gramático extremeño pueden verse en *Proceso seguido en la Inquisición de Valladolid contra el maestro Francisco Sánchez [el Brocense], natural de las Brozas y catedrático de retórica y griego en la Universidad de Salamanca*, Madrid, Bibliote Nacional de España, 2018. Aparece en la Biblioteca Virtual de Polígrafos. Fundación Ignacio Larramendi. También Manuel Pecellín Lancharro, “Escritores extremeños víctimas de la censura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 51, nº 3, 1995, pp. 823 -832.

2 No se olvide que el Concilio de Trento había avalado la versión de la *Vulgata* latina, atribuida a San Jerónimo. Muchos de los teólogos con esta mentalidad más aperturista consideraban que para potenciar una mayor extensión de la palabra divina debían incorporarse versiones romances, aunque el propio Concilio de Trento había seguido una política sumamente restrictiva al respecto.

rechazados en nuestro campo de las humanidades, pero sí puestos en cuarentena y minusvalorados. En múltiples universidades españolas y europeas, se ha cambiado la antigua denominación de “Filología” por otras como “Estudios...”. Me parece un planteamiento justificable, pero que no comparto personalmente. Porque este cambio denominativo encierra también, en muchos casos, un cambio de mentalidad, de estructuración diferente de los planes de estudio y de la organización de los contenidos. Si se revisan los de algunas universidades, en el fondo se observa un acercamiento a la idea de una “escuela de idiomas” superior, con mucha mayor atención a la lingüística aplicada en detrimento de los contenidos literarios. Si se trata solo de un cambio de nomenclatura para hacerla más atractiva, se entiende. Pero si detrás se encuentran otros planteamientos, me parece peligroso, porque se está desvirtuando nuestro campo de conocimiento. Yo defiendo abiertamente no solo el concepto, sino también el propio nombre de “FILOLOGÍA”.

Es verdad que, incluso en los ámbitos más tradicionales, la excesiva especialización supone un riesgo evidente. Nos centramos cada vez más en pequeñas parcelas de nuestro ámbito del saber (la lengua histórica o actual, la morfología, la sintaxis, la *literatura* de un período determinado y concreto), pero perdemos la visión de conjunto imprescindible. Incluso han desaparecido por completo de los planes de estudio de la mayoría de universidades españolas (y de otros países) materias de conjunto, en mi opinión importantísimas, como la “Lingüística románica”. Por otro lado, la interdisciplinariedad a la que he aludido lleva al filólogo a tener muy en cuenta la historia, el arte o la geografía, para poder desentrañar correctamente los textos.

El amor por la palabra se ha convertido incluso en una constante en la historia lingüística y literaria. Si nos detenemos brevemente en lo que sucede en la Península Ibérica en la época medieval, nos encontramos con un hecho incuestionable. Buena parte de los textos tienen una finalidad didáctica. La sabiduría, que es acumulativa, de transmisión generacional, puede servirse de tres métodos fundamentales: los *exempla*, los proverbios y la parte doctrinal. Los métodos, por supuesto elitistas, de estos medios de transmisión educativa, son progresivos. Se aprende inicialmente a través de los cuentos y tradiciones, se profundiza con la literatura proverbial y sapiencial, y se alcanza la cima con la versión doctrinal. Un indiscutible caso en que se contienen los tres sistemas educativos (interconectados y en progresión) lo representa *El conde Lucanor*, de Don Juan Manuel, que por ello se divide básicamente en estas tres partes. Destaca claramente la literatura sapiencial, común a otras culturas neolatinas como la que se desarrolla en Italia o en Francia, con los conceptos básicos del FABULARE y TACERE, así como el de los “peccati linguae”, es decir, los excesos verbales. Las fuentes de este género son múltiples y complementarias: por un lado, la *Biblia* (recuérdense, por ejemplo, los *Proverbios* del Rey Salomón), por otra parte, la cultura clásica, fundamentalmente la latina, con Quintiliano como figura más representativa, en donde

ya se encuentran los conceptos de “perspicuitas” o el de “breuitas”³. Pero en el caso de Castilla (en menor medida en otras regiones hispanas) existe un tercer elemento: la tradición semítica, tanto árabe como judía⁴. Buena parte de la cultura que se introdujo a través de las *Escuelas de traductores* tenía su fundamentación en la traducción de textos orientales, a través del árabe⁵. Quizás la obra cumbre en esta literatura gnómica, sobre todo para Francia y España, fue *Li livres dou Tresor*, de Brunetto Latini, afinado en la corte francesa tras tener que huir de Florencia. La obra, en su versión francesa fue escrita entre 1260 y 1267. Constituye Latini una figura clave del pensamiento político humanista de la Edad Media central. Se trata de una obra enciclopédica, traducida al castellano en la corte del rey Sancho IV, aunque este erudito había visitado, por ejemplo, la Escuela de traductores de Toledo en la época de Alfonso X el Sabio.

Una de estas manifestaciones más intensas, la literatura sapiencial, acude básicamente a la enseñanza a través de proverbios, en una visión atemporal de la sabiduría. Esta consiste en la acumulación de conocimientos que se transmiten, por vía culta, de generación en generación. Este carácter atemporal permite, por ejemplo, que Aristóteles o Séneca puedan ser los consejeros de un noble varios siglos después. Esta literatura está llena de tópicos, que se repiten insistentemente, como el valor de la palabra, los límites y los “peccati linguae”, es decir, los excesos verbales, las condiciones que debe tener el *fabulare* en la educación, etc. Se trata de una dialéctica constante entre el *fabulare* y el *tacere* (entre el hablar y el callar). Pero no siempre nos encontramos con un recurso meramente literario, de escuela, sino ante una consciente elección personal, en la que de nuevo se observa el valor de la filología aplicado a las circunstancias vitales. Me refiero a la obra del gran poeta el rabino Sem Tob de Carrión, autor de los *Proverbios morales*, inscrito en esta corriente gnómica, que vivió en el siglo XIV. Su situación personal es privilegiada, como consejero del rey Pedro. Pero su pueblo está sufriendo y se encuentra marginado. Por tanto, se produce una clara lucha entre TACERE, lo que le permitiría seguir con su situación o FABULARE, en defensa de su pueblo (aunque es verdad que también existían otras motivaciones menos nobles, como recordar una deuda que la monarquía tenía con él y en la que insiste en su obra). Pese a las dudas que plantea en sus versos, se decanta por la palabra, porque como él mismo señala, “con la palabra se pueden defender los argumentos del silencio, pero no sucede lo mismo con el “callar”.

En las estrofas 566 – 618 se encuentra un momento lírico de primer orden, con unas es-

3 Vid. López Moreda, Santiago: *La elegancia en la lengua latina*, Madrid, ediciones clásicas, 2006.

4 No se olviden obras fundamentales de esta literatura gnómica, como *Bocados de Oro*, *Libro de los Buenos Proverbios* o *Poridat de poridades*.

5 Cuando todavía era el príncipe Alfonso, este intervino en la adaptación al romance de diversas obras de la cuentística oriental, como *El Sendebat* o *Calila e Dimna*. Si se revisa la nómina de obras incorporadas cuando ya era rey (a partir de 1252), y se exceptúan las de contenido histórico y legislativo, una parte importante del resto proceden de traducciones del mundo árabe.

trofas llenas de paralelismos, de antítesis y de numerosas figuras retóricas. Aparentemente el autor es objetivo, porque dedica el mismo espacio, exactamente el mismo número de versos, al “hablar” y “al silencio”, pero nada más lejos de la realidad. Los elementos positivos se encuentran en el “hablar” y los negativos, en el “callar”, ya que – siguiendo un tópico de escuela- con el “hablar” podemos incluso elogiar el silencio, pero con el callar nada se añade ni se aclara. El “hablar” permite buscar la esencia del hombre. Las estrofas 616 a 618 muestran la primacía de la palabra:

El callar es ninguno, que non merese nombre, 616
E el fablar es alguno: por él es omne hombre.
Figura el fablar al callar e a sí; 617
non sabe el callar de otri nin de sí.
El fablar sabe bien el callar razonar 618.

La literatura, lo escrito, permanece, frente a lo hablado, que puede ser siempre negado. Con su frecuente ironía el Rey Sabio dirá que “permanece, si no se pierde”:

“el mal que los omes dizen unos de otros por escriptoso o por rimas es peor que aquel que dizen de otra guisa por palabra porque dura la remenbrança dello para siempre, si la escriptura non se pierde, mas lo que es dicho de otra guisa por palabra olvidase más aína” (Partida VII. IX.iii)⁶.

También el rabino Sem Tob seguirá la senda de la superioridad de la escritura, incluso con una cerrada y bella defensa del libro (estrofas 327 – 330):

El saber es la gloria de Dios e la su graçia:
non ha tan noble joya nin tan buena ganancia,
nin mejor compañero que el libro, nin tal,
e tomar entencion con él, más que paz val.
Quando más fuer tomando con el libro porfía,
tanto irá ganando buen saber toda vía;
los sabios que quería veer, los fallará
en él, e toda vía con ellos hablará.

Por esas mismas fechas, Juan Ruiz había alabado también la escritura y el libro, situándolo junto a las demás artes:

⁶ Las *Partidas* alfonsíes abundan en reflexiones metalingüísticas, de cómo deben ser las leyes, incluso con atención al detalle, como cuando señala que no debe escribirse con abreviaturas, porque estas pueden llevar a equívocos en la interpretación del texto: “non se deven escrivir por abreviaduras de escriptura, mas por palabras complidas” (Partida I, xiii).

“En general a todos habla la escriptura:
los cuerdos buen seso entenderán la cordura;
los mançebos livianos guárdanse de locura:
escoja lo mejor el de buena ventura” (estrofa 67)

“De todos instrumentos, yo, libro, só pariente:
bien o mal, qual puntares, tal diré ciertamente;
qual tú decir quisieres, y faz punto, y tente;
si me puntar sopieres, siempre me avrás en miente” (estrofa 70)⁷.

2.- MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LA LENGUA. PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN

Hasta los primeros decenios del siglo XIII los textos literarios son muy escasos y además hay que considerar la existencia de problemas de fechas de composición⁸. Los documentos notariales o, en menor medida, los fueros, se encontraban redactados en latín. ¿Cómo se puede reconstruir la situación lingüística de los primitivos dialectos hispánicos? El método es básicamente indirecto y puso en ello un empeño especial Don Ramón Menéndez Pidal en su obra, todavía vigente, pese al tiempo transcurrido de casi un siglo (concretamente desde 1926)⁹.

La reconstrucción filológica no resulta una tarea sencilla. Por fortuna, disponemos de medios indirectos suficientes para plantearnos cómo podría ser la primitiva lengua castellana (también la leonesa y de otras zonas).

Como acabo de señalar, los textos se encuentran redactados en esta época inicial de confi-

7 Se encuentra en un medido lugar dentro de la obra. Los preliminares habían sido los tópicos de alabanzas a Dios y a la Virgen para pedirle ayuda en la confección del libro. En este fragmento, realmente el inicio del libro, rememora el clásico ejemplo de la disputa entre los griegos y los romanos. Pero Juan Ruiz se aleja del original, en cuanto que ni unos ni otros son conscientes de la interpretación de los gestos, hasta que se han separado ya. Juan Ruiz limita, pues, el valor del lenguaje kinésico, el de los gestos. Además, fiel a la tradición sapiencial, empieza de este modo: “Palabra es del sabio e dizela Catón” (44a). Las razones que aduce no son, pues, las suyas, sino de la sabiduría transmitida a través de los siglos.

8 La discusión sobre la fecha del *Cantar de Mío Cid* es habitual, aunque ahora no puedo detenerme en ello. Sigo pensando que muchas de las estructuras son del XII, pero reconozco que es un tema no cerrado. La única muestra inequívocamente del XII es el *Auto de los Reyes Magos*, encontrada en la Catedral de Toledo extraña por ser única en el panorama teatral medieval hispánico. Tiene una indudable influencia galorrománica, por lo que el autor podía ser originario de esa zona.

9 Menéndez Pidal, Ramón: *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, Espasa – Calpe. Cito por la séptima edición, que se basa en la tercera, “muy corregida y adicionada”, 1972.

guración de las lenguas romances en latín. Pero por fortuna, cada vez más impregnados del romance, tanto en sus palabras como en su estructura. Y sucede así desde el principio. El mal o al menos imperfecto latín de estos autores supone una verdadera bendición para el análisis del protorromance. El filólogo debe conocer con la mayor profundidad posible el latín clásico y el popular para poder determinar con rigurosidad que se encuentra ya ante una forma perteneciente a una evolución romance¹⁰. Es lo que encontramos, por ejemplo, en el Códice emilianense 46, finalizado con toda seguridad el 13 de junio del año 964, según consta en su colofón.

Importante es también la *Nodizia de kesos*, simple inventario de quesos que realizó el despenjero de un convento de La Rozuela, cerca de León, con el fin de facilitar la comunicación con los proveedores. Está redactado en un romance muy primitivo, lejos de las este-reotipadas fórmulas jurídicas de los documentos, por lo que parece idóneo para al menos vislumbrar el habla popular¹¹.

Son también fundamentales los textos de las glosas emilianenses y silenses (aparecidas en San Millán y Silos, respectivamente), situadas en el siglo XI. Son textos latinos en cuyo margen o encima de la línea aparecen “explicaciones” o sustituciones léxicas en latín o ya en romance. Como destacó el profesor Francisco Rico, serían cuadernos eminentemente escolares en que los estudiantes “iluminarían” el texto, tal y como se sigue haciendo en la actualidad. Ese carácter escolar es lo que explica que varias de estas glosas sean erróneas. En las emilianenses tenemos también dos glosas en vasco, prueba inequívoca del carácter multilingüe de la zona. En ocasiones puede dudarse de si es latín o romance, pero normalmente siempre habrá un elemento diferenciador. El conocido texto latino de la Glosa Emilianense 89, dice:

“adjuvante domino nostro Jhesu Christo cui est honor et jmperium cum patre et Spiritu Sancto jn secula seculorum”

10 Se ha planteado en diversas ocasiones la dificultad de determinar inequívocamente el paso del latín a ese protorromance que estoy señalando. Es evidente que las personas más doctas escribían en un latín sumamente correcto, pero en textos que tenían otra finalidad, como la documentación notarial, los de compraventa, etc., el cuidado no es el mismo y ahí podemos encontrar esos testimonios a los que estoy aludiendo. El latín continuó como lengua de cultura en muchos ámbitos, como el universitario, pero cada vez más empobrecido. Recuérdese cómo en la etapa final del XVI, Sánchez de las Brozas indica este peligro para la propia pervivencia del latín. Es lo que expresa en su célebre *Paradoxa*, “hablar latín corrompe el latín”, ya que consideraba esta lengua clásica muerta, como sucedía con el griego o hebreo, por ejemplo.

11 El texto fue publicado por primera vez por Menéndez Pidal en *Orígenes del español* (1926 [1976, 24:25]). Sobre los problemas textuales que implica, puede verse el trabajo de José Ramón Morala Rodríguez (2008), “Sobre la *Nodizia de kesos* de hacia el 980”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco / Libros, Madrid, volumen II, 2019 – 2032. El documento se conserva en el Archivo de la Catedral de León.

Se encuentra escrita en un latín ya muy alejado de los cánones clásicos. La glosa romance, en gran medida, es traducción prácticamente literal del texto latino:

“Conoajutorio d nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore, equal duenno tiene ela mandatjone cono Patre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delos sieculos”.

Pero el glosador añade por su cuenta una estructura, que no figuraba en la versión latina:

“Facanos Deus omnipotes tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amem”.

Dámaso Alonso, buen conocedor de la época, denominó a esta oración, dejándose llevar por su espíritu poético indiscutible, como “el primer vagido de nuestra lengua”¹². Su análisis era muy certero filológicamente, pero creo que algo desmesurado. Se trata, sencillamente, de una estructura religiosa habitual. La mezcla de latín y romance es evidente: “Deus omnipotes” o “fere” no pueden ser romances. Están en un mal latín, ya incluso con elementos romances, como la reducción de NS a S en “omnipotens >”omnipotes”, pero latín a la postre. Me interesa ahora la estructura “ela sua face gaudioso segamus”. La mayoría de las formas podrían estar escritas en la lengua clásica, por lo que la pronunciación sería muy clara, conforme a la fonética de esa lengua, pero existe una opción que es inequívocamente romance y en consecuencia determina el resto. La aparición del artículo femenino “ela” condiciona el resto: “sua” en este contexto se explica por la oposición del posesivo masculino y femenino antepuestos, vigente todavía en el XIII; “face”, aparentemente latín, puede indicar mantenimiento de –e final, normal en las Glosas Emilianenses, con lo cual la pronunciación sería ya distinta, con el fonema dental africado sonoro; “gaudioso” puede tratarse de un cultismo (frente a la forma evolucionada “gozoso”) y la G de “segamus” perfectamente puede responder a la evolución de la Yod tercera desde “sedeamus” > seyamus, escrito “segamus”. Este método de reconstrucción filológica nos puede ayudar a determinar con claridad las estructuras latinas y las romances, aparentemente ocultas bajo grafías latinizantes, normales en estos primeros momentos. Imaginemos la enorme dificultad que para estos escribas, acostumbrados al latín, suponía tener que trasladarlo gráficamente al romance, sobre todo en aquellos fonemas que no tenían tradición en la lengua clásica (diptongos, fonemas palatales...).

En los documentos notariales, redactados en latín, y paulatinamente en romance, incluso con mezclas de ambas lenguas, hay que tener en cuenta el carácter del documento, más

12 Alonso, Dámaso: “El primer vagido de nuestra lengua”, en *De los siglos oscuros al de oro. Notas y artículos a través de 700 años de letras españolas*, 1958.

latinizante en los reales y eclesiásticos que en las cartas privadas. Además, la reforma cluniacense retrasó la incorporación escrita de los dialectos romances. Estos textos están llenos de fórmulas jurídicas estereotipadas. Pero incluso así siguen constituyendo una fuente fundamental para el conocimiento de esos primitivos dialectos, gracias al escaso y depauperado latín que poseían algunos notarios y escribas. Si se encuentran en textos redactados en latín formas como “accebi, “abostoli” o “edivicia”, es clara señal de que las consonantes sordas han sonorizado y así lo percibe el escriba; “preses” indica una monoptongación a AE y una reducción del grupo NS (como en MENSA > mesa). En una estructura como “kabalo con sela arientia et freno arientio”, podemos observar la degeminación de la LL latina, la evolución ARGENTEUM > ‘arientio’, con vocalización y un dato importante. La forma ‘kabalo’, se encuentra ya con el significado romance y no con el latino, porque a un CABALLUS (término propio del latín vulgar, con un significado próximo al de jamelgo) no se le adornaba con una silla cara¹³. Incluso ultracorrecciones como “Audie die” frente a la forma clásica “HODIE DIE”, puesto que el escriba sabía que muchas formas con el diptongo AU monoptongaban y pensó que HODIE era uno de estos casos.

El historiador de la lengua también puede servirse, parcialmente al menos, de los fueros. No obstante, no dejan de plantear dudas. En primer lugar, porque muchas veces están insertos en un molde muy rígido, según la familia a la que se adscriben. En Extremadura tenemos cuatro fueros extensos y numerosos fueros breves. En los extensos, pertenecen al reino leonés los de Coria, Cáceres y Usagre. Al castellano, el de Plasencia. Quisiera ofrecer un dato que plantea los límites de estos conocimientos filológicos. El fuero de Coria, sin duda el más antiguo, fue otorgado por Alfonso IX de León. Pero el texto del que hoy disponemos está escrito en letra cortesana de las primeras décadas del siglo XVI. ¿Podemos asegurar que no han existido cambios, circunstanciales o interesados, por ejemplo, en beneficio del concejo de Coria? Entre la lengua de principios del XIII y la de los inicios del XVI estamos ante dos mundos completamente diferentes. La labor del filólogo consistiría en deslindar lo que puede pertenecer a cada una de las dos sincronías. En el fuero de Cáceres, la dificultad radica en diferenciar lo que puede ser latín de lo auténticamente romance leonés, por ejemplo, en el caso de la no diptongación de E y O breves tónicas.

En cualquier caso, es muy arriesgado y poco científico hablar en estas épocas iniciales de castellano, leonés, riojano, aragonés, etc., como entes independientes. Se trataría, en estos casos, probablemente, de un protorromance, que se va diferenciando progresivamente del latín, tanto del culto como del popular. No se puede hablar propiamente de dialectos hasta bien entrado el siglo XII, como mínimo.

Aunque no pueda detenerme en este punto, la toponimia es otro elemento básico para la

13

Ya en la epigrafía hispánica había aparecido un “CABALLUS ET EQUA”, muy significativo.

reconstrucción de la historia de la lengua. Porque, además, la toponimia es reflejo de la vida de una zona y de su pervivencia o desaparición. Es probablemente el rasgo más conservador, aunque se pierda la razón de ser del nombre. En Extremadura, por ejemplo, la pervivencia de la toponimia prerromana es intensa. Pensemos, por ejemplo, en la zona de Coria. El propio topónimo Coria, Alagón, y muchos otros. Es verdad que, en ocasiones, este rigor filológico, nos lleva a romper la poesía que aparentemente encierran muchos nombres de toponimia mayor (y menor). Por ejemplo, la etimología popular de “Guadalupe” como “río de lobo” o la población de “Riolobo”. ‘Lop’, ‘lup’ son formas prerromanas relacionadas con las corrientes de agua, por lo que los dos nombres mencionados constituyen una “tautoponimia”, al igual que sucede, por ejemplo, con “río Guadiana”. Ana es topónimo prerromano. Al llegar los árabes, pensando que se trataba de un nombre específico, le añadieron el arabismo “Guad” y los cristianos acaban señalando “río Guadiana”. Algo parecido sucede con “Puente de Alcántara”, ya que Alcántara es un arabismo que significa precisamente ‘puente’¹⁴. Pero no en todos los casos se conserva el topónimo originario, sino que cambia, incluso por completo. Llama la atención en algunas zonas en que la cultura árabe y mozárabe fueron determinantes durante siglos, cómo apenas dejan huella en la actual toponimia, sustituidas por las denominaciones existentes en los conocidos como “Libros de Repartimientos”, habituales en la Andalucía Occidental o en la actual comunidad valenciana, por ejemplo. La razón ya quedó expuesta en la obra del Rey Sabio: la realeza medieval se considera de origen divino y el Rey (el Conquistador) tiene pleno derecho a renombrar. No se olvide cómo en *El Génesis* Dios le indica a Adán que puede dar nombre a todos los demás seres. Escribía Alfonso X en la *General Estoria* (1:31):

“assi le suelen fazer los principes quando conquistas nuevas o regnos ganan de nuevo, de mudar los nombres a las çibdades, e a los rios e aun a los regnos”.

Ya en los siglos XIII y XIV los textos literarios son más abundantes. Pero en muchos casos, la filología se encuentra con el problema de la fiabilidad textual. Hay que intentar una reconstrucción lo más fiel posible al texto originario y a lo que quiso transmitir el autor. De estas cuestiones se ocupa la ecdótica. Pero no siempre es sencillo: De la obra de Gonzalo de Berceo se sabe de la existencia, básicamente, de dos manuscritos medievales y otro del XVIII, ninguno de los cuales sería el inicial en el *stemma* de la obra del poeta riojano: Q y F. El poeta riojano utilizó numerosos elementos dialectales. Pero, seguramente el más cercano al poeta, Q, se conoce en gran medida de modo indirecto, a través sobre todo de

14 Para el análisis de conjunto de la toponimia mayor de Extremadura es imprescindible el libro de Antonio María Castaño Fernández, *Los nombres de Extremadura: estudios de toponimia extremeña*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2004. Para la zona de Coria, vid. *La toponimia de la tierra de Coria*, Universidad de Extremadura, 2008. El conocimiento toponímico sobre Extremadura ha avanzado muy considerablemente en los últimos años, sobre todo a través de diversas tesis doctorales sobre la comarca de Tierra de Barros, frontera con Portugal, Gata, la comarca de La Serena, etc.

una copia parcial del XVIII (la copia Ibarreta)¹⁵. F es un manuscrito del siglo XIV, modernizante y castellanizante. ¿Qué Berceo podemos fijar lingüísticamente? Para estudiar diversos aspectos culturales o históricos probablemente sea secundario, pero para un análisis lingüístico es esencial.

En el caso del *Libro de Alexandre*, son dos los manuscritos completos: O y P. El primero leonés y el segundo oriental (seguramente aragonés). El profesor Alarcos demostró a través de un fino proceso filológico que el texto original, hoy desaparecido, estaría redactado en castellano y que el éxito de la obra fue tal que aparecieron los manuscritos ya citados¹⁶.

El caso del *Poema de Fernán González* es diferente. Sabemos que el texto debió ser compuesto hacia finales de la primera mitad del siglo XIII. Pero el texto del que disponemos es ya del siglo XV, con numerosos cambios lingüísticos, obra de dos copistas, además de deturpar considerablemente el texto, hasta el punto de eliminar fragmentos. Puede reconstruirse, parcialmente, gracias a los fragmentos prosificados recogidos por Alfonso X en su *Crónica General*, la primera *Estoria de España*, que no era una mera traducción del latín. El filólogo, en este caso, debe apoyarse en esos pocos datos y, sobre todo, poner en cuarentena todo lo que es claramente una deturpación cronológica del XV. Pero es una labor sumamente compleja y además llena de incertidumbres¹⁷.

También esta *diversidad* textual se encuentra en el siglo XIV con una obra cumbre de nuestra literatura, *El libro del buen amor*, de Juan Ruiz, arcipreste de Hita. Junto a diversos fragmentos, aparecen tres manuscritos: S (comienzos del XV), G y T, este último menos completo y quizás más cercano a lo que podría ser *grosso modo*, la lengua popular. Pero entre S y G hay también notables diferencias: S es más escolar y con leonesismos, frente a G, sin duda más cercano al castellano de la época y posiblemente el más próximo a lo escrito por Juan Ruiz. Pero la elección de lectura para fijar una edición crítica, según las reglas de la ecdótica, no

15 Hay que destacar que uno de los manuscritos de *La vida de San Millán*, concretamente el S2 deriva de Q. Es imposible saber, de todos modos, hasta qué punto Q cambió el lenguaje de Z. Algunos versos irregulares de Q indican corrupciones del copista, pero son pocas, dada la proximidad cronológica de Z y Q, lo que también indicaría una proximidad lingüística. Vid. Francisco Javier Grande Quejigo, *Hagiografía y difusión en la Vida de San Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, 2000.

16 Alarcos Llorach, Emilio: *Investigaciones sobre el libro de Alexandre*, Madrid, CSIC, 1948. La mayor parte de las posteriores ediciones críticas de la obra han seguido esta línea. Véase, por ejemplo, la preparada por Jesús Cañas Murillo, Madrid, Cátedra, 1988.

17 Tanto Menéndez Pidal (1951) como Alonso Zamora Vicente (Madrid, Espasa – Calpe, 1978) editaron el texto. Modernamente Juan Victorio, basándose en estos precedentes, publicó una cuidada edición en 1984, en la colección *Letras Hispánicas*, con dos novedades: la restitución del isosilabismo, perdido por la compleja transmisión del texto y la reconstrucción de las estrofas perdidas, a partir de la prosa de la *Primera Crónica General*, lo que, a pesar del esfuerzo, plantea no pequeños problemas. Una de las versiones más recientes es la de I. López con texto crítico y glosario en la colección Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

siempre es sencilla, porque además ninguno de los tres se encuentra completo. Cuando un fragmento aparece solo en G o en S, no hay más remedio que seguir esta lectura. Pero cuando coincide en ambos, hay que elegir (T solo aporta variantes, de gran interés, pero no texto exclusivo) entre ambos. Señalaba Alberto Blecuca, en su edición, que, puesto que S es más completo que G y que T, sin llevar este axioma hasta el extremo, se inclina por S, siempre que es posible, porque lo contrario supondría crear un estado “lingüísticamente híbrido”¹⁸.

Con Juan Ruiz se inicia realmente una tradición que continuará en los siglos siguientes, aunque no deja de contar con precedentes: la mezcla de elementos cultos y populares en el texto. Incluso puede observarse en pequeños detalles lingüísticos, como en el tratamiento de la F- latina: se conserva en la mayor parte del texto, pero en los pasajes más populares encontramos una H gráfica que indica resultado de aspiración del fonema latino (la F- conservada, de hecho, sigue la tradición medieval de ser un grafema que puede incluso representar un fonema cero, con pérdida del mismo).

Indicaré un caso: Juan Ruiz describe en diversas ocasiones la figura ideal de la mujer, sobre todo en las estrofas 431 – 435. En el libro Don Amor aconseja al Arcipreste – personaje cuál es el ideal de la *descriptio puellae* (estrofas 423 y siguientes). Está respondiendo inequívocamente a un canon tradicional y muy consolidado, en que incluso el orden se encuentra ya establecido¹⁹. Que se trata de una descripción tópica y canónica puede verse si se compara con el antecedente de la doncella que aparece en *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino*, concretamente a partir del verso 55, muy similar a la que efectúa Don Amor²⁰. Pero Juan Ruiz completa esta *descriptio puellae* con la contrafigura de la serrana Alda (estrofas 1006 – 1021)²¹. La contraposición es constante y llega a los más mínimos detalles.

El único caso medieval completamente diferente es el protagonizado por Don Juan Manuel, verdaderamente obsesionado por la fiel y exacta transmisión de su obra²². Pese a su

18 Alberto Blecuca: *Libro de buen amor*, Madrid, Cátedra, 1992, p. XCIX.

19 Únicamente parece alejarse del canon en la estructura “ancheta de caderas”, que cita en 432d y que reitera en 445c. Parece un rasgo más cercano a la realidad que a la figura ideal. Las interpretaciones sobre esta estructura han sido variadas y no puedo detenerme ahora en este punto.

20 Este precioso texto, de una época muy cercana a la de Gonzalo de Berceo, está escrito básicamente en castellano, pero con numerosos aragonesismos, atribuibles posiblemente a Lope de Moros, parece que más copista que autor propiamente dicho. Puede verse la edición y un estudio en José Jesús de Bustos Tovar, *El Comentario de textos*, volumen 4, 1983, aunque ya se ocuparon del poema tanto su descubridor, Morel – Fatio, como Menéndez Pidal. Por cierto, en este texto se alude a una “çentura delgada, bien estant e mesurada” (versos 68 – 69).

21 Ya analicé los dos textos del Arcipreste en el trabajo “Al pie del puerto fálleme con vestiglo”, en *Antiqua et nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagenario aniversario*, Universidad de Granada, 1993, volumen 2, pp. 301 – 322.

22 Hasta el punto de repetir constantemente los libros que había publicado, con su título exacto.

preocupación, un incendio destruyó una parte no pequeña de los manuscritos que había confiado al cuidado de los frailes en Peñafiel. A veces la historia puede ser también muy cruel.

Podría seguir comentando aspectos significativos a lo largo de nuestra historia, que además pueden llegar hasta casi la actualidad. Pensemos, por ejemplo, en la diversidad textual de un poeta relativamente cercano en el tiempo a nosotros, como José María Gabriel y Galán, cuyos poemas, que él mismo entregó para publicar a diversas revistas, como la *Revista de Extremadura*, difieren sensiblemente de los que hoy aparecen en las versiones más conocidas²³.

La ecdótica, la reconstrucción textual, se convierte, pues, en una parcela de la filología esencial y sumamente atractiva.

Otra cuestión fundamental que se plantea se relaciona con el tipo de lengua que se nos ha transmitido. Como la fuente primordial es la literaria, cabe pensar que estamos normalmente ante manifestaciones cultas e incluso sumamente selectas. Señalemos, como ejemplo, la abundante literatura didáctica, a la que ya he aludido, muchas veces limitada a una educación de príncipes y de nobles ¿Podemos reconstruir, pese a ello, algunos aspectos de la lengua popular? La respuesta es que solo muy parcialmente, al menos en los momentos iniciales. Es necesario escudriñar profundamente en algunas de estas obras para “intuir” como podría ser la lengua popular. Y aun así hay que manejar el término “popular” con suma cautela. Un caso significativo es el del *Libro del Buen amor*, del Arcipreste de Hita, que explica básicamente a través del modelo de *exempla*. Tiene algunos fragmentos populares, que podemos incluso observar en los aspectos fónicos diversos: F- conservada / frente a aspiración, formas verbales en -ié, ya poco usadas en la época, etc. Pero compruébese este aspecto en la representación tópica de la belleza femenina, frente a la parodia de la serrana Alda, tal y como he expuesto *ut supra*.

Llega a indicar que quien tenga dudas sobre la fiabilidad del texto, que acuda al original y no se fie en absoluto de las posibles copias. Don Juan Manuel tenía un sentido unitario de su obra, como una especie de “Biblia”. Es decir, cada uno de los títulos supone un capítulo de su “obra” y de ahí las frecuentes referencias internas entre unos libros y otros.

23 Las *Extremeñas* del poeta afincado en Guijo, como obra más representativa, aunque no única, fueron publicadas después en los inicios en Salamanca. Podríamos pensar que, por tanto, las dos primeras ediciones, en vida del autor, responderían a su voluntad. Pero el escritor delegaba los detalles editoriales en su hermano Baldomero, que vivía en la capital charra y que no siempre entendía los desvelos “dialectales de José María. Pero la tercera edición, ya publicada tras su muerte, encierra múltiples dudas. Por eso, algunos editores elevan el número de composiciones de este libro hasta 20, algunas de más que dudosa explicación para aparecer en el mismo.

Distinto es el caso de otro Arcipreste, Alfonso Martínez de Toledo en su *Libro del Arcipreste*, ya del siglo XV, donde en un alarde de dominio de los estilos mezcla intencionadamente, en un mismo fragmento, formas cultas y populares²⁴.

Ya en el siglo XV empiezan a ser frecuentes los textos de representación teatralizada de la *Uita Christi*, como la de fray Íñigo de Mendoza (hacia el último cuarto del siglo XV). En todas estas representaciones aparecen pastores, que se expresan en lo que se denominará *sayagués* en el periodo posterior y que llegará incluso a América. En España, lo emplean autores como Juan del Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente, Diego Sánchez de Badajoz o Torres Naharro²⁵. Ya en América, lo utilizan Fernán González de Esclava, en sus *Coloquios Espirituales* o, más tardíamente, Sor Juana Inés de la Cruz en sus villancicos²⁶. Los escritores posteriores emplearán ya un sayagués cada vez más estereotipado y con elementos mínimos. Pensemos en el teatro de Lope de Rueda y sobre todo de autores como Lope de Vega o Tirso de Molina, entre otros, al igual que Góngora en sus romances que acercan literariamente al nacimiento de Jesús. En los inicios del teatro del XVI aún estaba –aunque muy relativamente– cercano a la realidad. Encina o Lucas Fernández, que vivían en la corte salmantina del Duque de Alba, podían escuchar en ocasiones a los hablantes de Sayago y a partir de ahí reelaboraban sus textos, pero cada vez el mínimo contacto con esa realidad iba decreciendo hasta prácticamente desaparecer. No digamos en el caso de quienes escriben desde América.

Y no solo se utiliza el sayagués. Ya desde Reinosa y durante todo el período áureo aparecen numerosos casos de imitación de lenguajes de muy diversa índole, a veces con tintes paródicos²⁷: el habla de negros, de moriscos, de gitanos, de diversas profesiones o de zonas peninsulares (destaca, por ejemplo, el empleo estereotipado y caricaturesco del vizcaíno). En los dramas históricos y también en romances aparece lo que se conoce como “fabla

24 Tradicionalmente ha recibido el nombre, en mi opinión incorrecto del *Corbacho*, basándose para ello en el antifeminismo de la obra. Pero el libro es mucho más que eso. Fustiga los vicios, tanto de mujeres como de hombres. No voy a profundizar en este autor porque ya lo he analizado en “El episodio de la pérdida del huevo y la gallina: Alfonso Martínez de Toledo y Rodrigo de Reinosa”, *Anuario de Estudios Filológicos*, nº XXX, 2007, pp. 335 – 352. Se basa el Arcipreste en el libro tercero de *De amore*, de Andreas Capellanus (1150 – 1220), aunque existirá una profunda reestructuración, con *amplificatio*, en el pasaje de Martínez de Toledo. Basándose probablemente en él, un poeta como Rodrigo de Reinosa, elaborará también una versión mucho más popular e incluso procaz.

25 Con antecedentes, como el ya señalado de la *Uita Christi* o las interesantísimas y reivindicativas *Coplas de Mingo Revulgo*.

26 Con respecto a los antecedentes peninsulares, sobre todo Góngora, Sor Juana introduce también la figura del indio, que se expresa en náhuatl. Pero el habla de los pastores no se diferencia de la que pueden utilizar los autores que viven en España.

27 He ofrecido una visión de conjunto sobre el tema en “Los lenguajes ‘especiales’ y de las minorías en el Siglo de Oro”, en *Historia de la lengua española*, coordinada por Rafael Cano Aguilar, Barcelona, Editorial Ariel, 2004, pp. 771 – 797.

antigua”, es decir, una emulación del habla medieval, normalmente bien conseguida. Es de interés también la aparición, ya desde Rodrigo de Reinosa, del léxico de germanía, real en cuanto que los delincuentes lo utilizaban como lenguaje interno para que nadie ajeno a su mundo pudiese entenderles²⁸.

Pero tanto estas manifestaciones como otras muchas posteriores, están “reelaboradas” por la visión de un escritor culto. Y sucederá así hasta la actualidad. La lengua popular está distorsionada y mediatizada por un escritor culto. Pondré un caso: en la etapa final del XIX y los primeros decenios del XX, esta forma de expresarse se encuentra de moda en toda España. Algunas muestras son modélicas. *La Revista de Extremadura*, en opinión de Ortega y Gasset una de las mejores existentes en la época, contiene numerosos ejemplos de poesía y de prosa “populares”. Pero la nómina de autores muestra un enorme nivel cultural: Luis Grande Baudesson, García Plata de Osma, Varo, Daniel Berjano, Publio Hurtado, Juan Sanguino Michel, Joaquín Castel, Vicente Paredes²⁹.... Muchos de ellos se vinculan con la figura señera de D. Ramón Menéndez Pidal y le sirven como informantes y proveedores de versiones populares de romances que el gran padre de la filología estaba recogiendo por toda la Península (principalmente destacó en esta labor Rafael García Plata de Osma desde Alcuéscar). Casi todos publican cuentos en los que se refleja el habla popular. También existen ejemplos de esta índole en revistas editadas en Badajoz y en Plasencia. Son, en todo caso, revistas muy efímeras, lo que no resta mérito alguno a su valoración³⁰. Pero cabe efectuar la siguiente pregunta: ¿el modelo lingüístico es real o se trata sencillamente de la superposición de rasgos recreados por el erudito? La respuesta es evidente. Se trata de una imitación del lenguaje popular, efectuado desde una óptica de distanciamiento culto. Eran hombres pertenecientes al mundo jurídico, al científico, al académico, que recreaban ese lenguaje popular³¹.

28 Pueden distinguirse varias etapas: la primera desde mediados del siglo XV hasta bien entrado el XVI. Se va profundizando en el lenguaje de germanía, hasta que este se populariza a través de los romances. La segunda llegaría hasta el segundo cuarto del siglo XVII. El interés crece considerablemente. Hasta la segunda mitad del XVII se produce una profunda renovación léxica para que el lenguaje siguiese siendo críptico. En esta etapa aparece un gran renovador literario, Francisco de Quevedo. Sobre la época final del XVII esta modalidad decae considerablemente, al menos en la vertiente literaria.

29 Además de una amplia nómina de ilustres participantes, más o menos ocasionales: Matías Ramón Martínez, Miguel de Unamuno, Carolina Coronado, Gabriel y Galán, Mario Roso de Luna...

30 *La Revista de Extremadura* se publicó en Cáceres entre 1899 y 1911. Se trataba de una revista de temas variados, desde la arqueología a la numismática o el catálogo y descripción de los monumentos cacereños, entre otros aspectos. De ella llegó a decir José Ortega y Gasset que constituía “el más serio y valioso esfuerzo que en provincias se ha hecho de aportación a la cultura”. Entre los precedentes más ilustres cabe destacar una aún más efímera, la revista *El Folk-lore Frexense y Bético - Extremeño*, que sigue la estela y el magisterio de Antonio Machado Álvarez, “Demófilo”, el gran impulsor y defensor del folclore tradicional.

31 No se olvide que este fenómeno se está produciendo en la mayor parte de España en esos años: Maragall en Cataluña, Vicente Medina en Murcia, Maldonado en Salamanca y así prácticamente en todas las regiones. Gabriel y Galán se encuentra, pues, inmerso en esa corriente. Distinto es el caso de Luis Chamizo, puesto que cuando se publica en 1921 *El mijón de los castúos*, esta corriente no se encuentra en

He dicho ya en alguna ocasión que Gabriel y Galán no inventa los términos, sino que selecciona. Similar es la postura de Luis Chamizo. Pero no creo que pueda decirse categóricamente que los hablantes de Guijo de Granadilla se expresan como Gabriel y Galán (por cierto, maestro y de origen salmantino) ni nadie de Guareña como retrata el autor de *El mijaón de los castúos*. No se olvide que ambos escritores tienen también numerosas poesías en castellano, sin ningún atisbo de rasgos dialectales.

Las muestras del habla popular, en todas las épocas, tienen que tomarse, en consecuencia, con suma cautela. No obstante, en los últimos años el estudio de la oralidad y del análisis de los procedimientos discursivos han aumentado muy considerablemente. Queda una larga trayectoria, pero se trata, sin duda, del camino adecuado.

Tampoco sirven íntegramente otros sistemas. Cada vez se publican más cartas de españoles que han pasado a América y que dan noticias a su familia. Son interesantísimas desde la perspectiva lingüística, pero quien las ha redactado es un escribiente, que interviene en el proceso y lo modifica (por eso, por ejemplo, puede aparecer seseo en una carta dirigida a una persona cacereña, porque el escriba sería seguramente andaluz)³².

Quizás la mejor muestra sea la que aparece en algunos procesos inquisitoriales, en que la pena solicitada podría conllevar la hoguera u otro tipo de muerte. Aquí los intermediarios procuran modificar lo menos posible el testimonio directo del acusado o de un importante testigo y ofrecen un estilo más directo³³.

Hoy se procuran buscar textos que pertenezcan a una exposición oral, posteriormente transcritos con la mayor fidelidad posible. Los textos literarios, de cualquier época, tanto de España como de Hispanoamérica, se encuentran muy condicionados, aunque no podemos negar en absoluto su validez, como he intentado explicar. De hecho, en bastantes momentos de nuestra historia lingüística no existe otra opción.

boga. El poeta de Guareña opta, sin embargo, conscientemente, por esta modalidad dialectal. Se trata de un anclaje intencionado en lo que Juan Manuel Rozas denominó “la intrahistoria”, siguiendo el modelo de Don Miguel de Unamuno: Rozas López, Juan Manuel: *Intrahistoria y literatura*, Universidad de Salamanca, 1980.

32 Cada vez disponemos de mayor documentación y presentada de modo más riguroso. Para Extremadura resulta esencial el libro de las profesoras Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI – XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2014. Al tratarse de correspondencia privada, y pese a la intermediación del escriba, la espontaneidad es mayor. Puede verse también Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas de particulares en indias en el siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid / Frankfurt. Iberoamericana / Vervuert.

33 Un detalladísimo análisis de esta situación puede verse en una tesis doctoral, leída en Valladolid y que se encuentra disponible en internet: Alonso Calvo, Sara: *Actos de habla en procesos de la Inquisición española* (2014), dirigida por el profesor Emilio Ridruejo. Puede consultarse en uvadoc.uva.es

3.- ¿QUÉ PUEDE APORTAR HOY LA HISTORIA DE LA LENGUA?

He aludido, en esta primera parte, a la vinculación de la historia de la lengua con la filología y a cómo esta adquiere su pleno sentido cuando se incardina en el humanismo. Lo fundamental es no solo qué sucede, qué cambios se producen, sino por qué y quiénes lo llevan a cabo. El cambio lingüístico siempre ha empezado por una minoría, social, territorial... Después, en ocasiones ha triunfado y en otras no ha pasado de ser un intento. Pensemos, por ejemplo, en los profundos cambios en los fonemas y en el apartado morfosintáctico que tienen lugar entre los siglos XVI y XVII y que configuran lo que entendemos ya como “español moderno”. Y lo mismo sucede con el léxico, cuyas modificaciones de significado son evidentes. Señalaré algún ejemplo de evolución léxica. El término *azafata* procede del árabe “Safats”, criada, en la Hispania musulmana. Procede de las bandejas o cestas donde se colocaban las joyas. Con ligero matiz diferencial, las reinas de Castilla poseían el *azafate* o costurero real y la dama que lo custodiaba era la “azafata” (en realidad “criada de la reina, a quien servía los vestidos y alhajas que se había de poner y los recogía cuando se los quitaba”, (DLE, en su acepción cuarta). El término cayó en desuso en la propia Edad Media. Cuando se inició la época de la aviación civil, en los años cincuenta de la pasada centuria, se recuperó el término, que parecía más “ennobecedor” que el de “aeromoza” y no digamos ya ‘criada’, ‘mucama’ o formas similares. No hace demasiado tiempo, apareció también el término “azafato” y su uso se extiende a trenes, autobuses, Congresos o exposiciones, entre otros e incluso a quienes en los aeropuertos se encuentran en los mostradores para facturar el equipaje y facilitar los billetes (“azafato o azafata de tierra”)³⁴. Posiblemente esta extensión del término se encuentre en el origen de la cada vez más frecuente sustitución por “auxiliar de vuelos” o “tripulante de cabina de pasajeros” en sus siglas TCP, lo que permitiría seguir distinguiendo a las iniciales azafatas o azafatos del avión del resto de quienes reciben ese tratamiento.

Todos sabemos el significado actual de “retrete” (con eufemismos como ‘inodoro’, ‘escusado’, ‘taza del baño’). Puede ser un occitanismo o, con mayor probabilidad, un catalanismo. La primera documentación se encuentra en el *Libro del Arcipreste* de Talavera. Sebastián de Covarrubias (1611) lo define como “aposento pequeño y recogido en la parte más secreta de la casa y más apartada”. Así aparece también en *Autoridades*. Uno de los más finos lexicógrafos de nuestra historia, el jesuita Esteban Terreros y Pando, en 1788, ya señalaba que se trataba de un “lugar o cuarto separado para hacer las necesidades comunes”³⁵.

34 Aparece el término *azafata* ya desde *Autoridades* (1726), pero con el significado actual desde la edición del diccionario académico de 1956: “Camarera distinguida que presta sus servicios a bordo de un avión”. El carácter ennobecedor de la profesión aparece claramente en esta definición.

35 En su magistral y completísimo *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, tomo tercero, editado en 1788. Los diccionarios académicos siguen manteniendo la definición tradicional y solo a partir de 1803 incorporan, como segunda acepción la de “cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre y satisfacer otras necesidades semejantes”, en una definición llena de eufemismos. La RAE siguió igual durante mucho

“Lindo”, “linda”, en la Edad Media significaba “legítimo”, como en la expresión jurídica “mi mugier linda”, es decir, ‘legítima’. Sería por tanto un término semiculto desde LEGITIMUS > *‘lidmo’, con transposición de consonantes. Se encuentra en el *Fuero Juzgo*, en la *General Estoria* o en la *Primera Crónica General*. Indican Corominas – Pascual cómo en la *General Estoria* Juno es calificada varias veces de “mugier linda” de Júpiter e incluso ella misma se califica así (s.v., tomo III, 659b)³⁶. Recuerda este sentido cómo incluso traduce el UXOR latino. Todavía en el siglo XV aparece con este significado en el *Libro de los Gatos*. Siguen indicando los autores del diccionario etimológico, la acepción en los siglos XIV y XV de ‘auténtico’, ‘puro’, ‘bueno’, ‘noble’³⁷. En Cervantes ya posee el sentido de elogio en general, y así en el período áureo. En los diccionarios y vocabularios, ya desde Nebrija, aparece con la acepción actual (lo equipara a “nitidus”, “elegans”) También desde Covarrubias se refiere no solo al hombre elegante, sino también al “afeminado” (“El lindo Don Diego”³⁸). Destaca el DLE que la locución adverbial “de lo lindo”, indica abundancia e incluso exceso. De ahí, “llueve de lo lindo”. En algunos países hispanoamericanos, el uso del término está extendidísimo (pensemos, por ejemplo, en Argentina) como simple forma general de valoración positiva, como en el español clásico. Por eso, “lindo” como adverbio (“llueve lindo”, frente al peninsular “llueve de lo lindo”). Como puede comprobarse, el estudio del léxico, de las motivaciones sociales del cambio e incluso de los caminos a veces divergentes que ha seguido el español a ambos lados del Atlántico, resulta apasionante.

La lengua se ha ido moldeando, teniendo en cuenta sobre todo tres parámetros: norma, uso y autoridad. La discusión teórica tras la creación de la RAE venía dada por el sentido concreto de estos tres aspectos, no siempre unívocos. En nuestra lengua, ya desde la Edad Media y acrecentada en el período clásico, han existido dos grandes normas: la norteña y la meridional, surgida esta última básicamente en Toledo, desde donde se trasladó a Sevilla y de ahí mayoritariamente a Hispanoamérica.

En cuanto al uso, se discutía sobre todo si predominaba el uso de los cultos, que además estaban en condiciones de imponer su autoridad. Esta es la idea central del siglo XVIII, aunque en buena medida se encuentra ya en el humanismo de los siglos inmediatamente anteriores.

tiempo. De hecho, aunque con la etiqueta de “desusado” a partir de la edición de 1925, poco cambió y así continuaba en la edición de 1992. En el DLE, en su última versión de diciembre de 2022, todavía indica la acepción más antigua, aunque con la marca de “desusado”. No siempre es fácil la entrada de un término en el diccionario académico, pero más complicada aún es su salida. Para un historiador de la lengua es pertinente, pero debería quizás situarse más en los diccionarios históricos.

36 Corominas, J y Pascual, J.A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980 – 1991, 6 volúmenes.

37 Ejemplos en el *Fuero Juzgo*, en el *Libro del cauallero Çifar*, en Don Juan Manuel o en el canciller Ayala.

38 Terreros, en una de las acepciones, señala lo siguiente: “petimetre, enfadoso ó afectado, con un falso aire de bello, y por consecuencia ridículos”. Indica también recibe otros nombres, como “petimetre”, “pisaverde”, etc.

Pero esta cuestión me lleva a plantear la necesidad de seguir profundizando en la actualidad por esta vía: hay que admitir, inequívocamente, que el español no es único, sino que ofrece una rica y feliz variación. La lengua pertenece a los hablantes, de uno y otro lado del Atlántico. Pasó el tiempo en que la norma y la única autoridad posible era la española, mejor dicho, una de las españolas, la norteña, como he comentado. Hoy el papel fundamental ha pasado desde la *RAE* a la *ASALE* (Asociación de Academias de la Lengua Española), integrada por 24 academias (además de España y de todos los países hispanoamericanos, figuran Filipinas, Estados Unidos y Guinea Ecuatorial y pronto la Academia Nacional del Judeoespañol. Esta Asociación es la encargada de la elaboración de gramáticas, diccionarios y ortografías. No se olvide que, según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Instituto Cervantes, casi 493 millones de personas tienen el español como lengua materna, con alrededor de 125 millones en México, 51 en Colombia, 45,5 en Argentina, más de 40 en Estados Unidos... En España, 46,6 millones. Es decir, solo un 9,5 de hablantes en España, entre los que además existe un número nada desdeñable de inmigrantes procedentes de Hispanoamérica. Es verdad que estas cifras no siempre tienen en cuenta, tanto en España como en América, el bilingüismo existente e incluso el monolingüismo a favor de lenguas indígenas diferentes del español o el mayoritario bilingüismo entre español y guaraní en Paraguay, por citar un caso muy significativo.

Aun así, es indudable que la norma (las normas) y el uso no pueden ser –y no lo son– exclusivos de España. La lengua es, por tanto, como he indicado, de los hablantes, que son quienes deciden el triunfo o el fracaso de los cambios. Pero de los hablantes, no de los académicos, ni de los políticos, ni de las organizaciones sindicales... Ni siquiera lo consiguió la persona que mayor interés puso en sistematizar la lengua, que fue el rey Sabio. En su escuela de traductores pueden advertirse claramente los gustos de los traductores mayores frente a los más jóvenes, así como la procedencia geográfica y social de ellos: convivían aragoneses, castellanos, francos, árabes y judíos, con sus peculiaridades. Solo consiguió dar homogeneidad a lo que se conoce como “castellano drecho”, es decir, el normativo culto castellano de Toledo. Imagínense lo que pueden llevar a cabo otros grupos con imposiciones varias si los hablantes no las aceptan, porque muchas de sus propuestas van, además, en contra de otra de las reglas básicas y constantes de la lengua, la economía lingüística.

Y aquí la historia de la lengua nos ha dado siempre amplias muestras de lo que indico, dentro de la concepción de variacionismo lingüístico que es necesario observar, en el plano diatópico (geográfico), diastrático (de capas sociales) e incluso diafásico (no nos expresamos igual, por fortuna, en todas las circunstancias: en una conferencia, mientras tomamos un café en el bar de la Facultad, cuando estamos en una reunión con amigos o familiares, etc.).

Y es que la lengua se encuentra en constante evolución y lo que hace poco parecía un axioma, hoy ya ha desaparecido. ¿Dónde está, por ejemplo, la famosa @, que aparecía incluso

en textos oficiales? Hasta la utilización constante de masculino / femenino no aguanta un discurso o un texto extenso, por la regla de la economía lingüística, ya señalada. Por eso, en la introducción de numerosos textos legislativos aparece una frase del tipo “el uso del masculino se entiende como genérico referido a ambos sexos”. Es que es así y, en mi opinión, el párrafo resultaría incluso innecesario, pero no tengo nada en contra de su aparición. En el latín clásico existían tres géneros, masculino, femenino y neutro. En el latín popular, seguramente solo dos y así ha pasado a las lenguas románicas, con numerosos cambios de adscripción a lo largo de la historia, que no es ahora el momento de explicar. El único género marcado es el femenino. Y así lo ha sido históricamente. Desde los inicios, ya desde el propio latín, la intromisión en el desarrollo de la lengua por parte, incluso, de los gramáticos, ha sido una pasión inútil. Quiero recordar aquí un caso paradigmático. El *Appendix Probi* es un palimpsesto añadido a una obra gramatical de Marco Valerio Probo, aunque hoy está más que en duda la atribución tradicional a este gramático. Pero lo que importa es que se trata de un amplio listado en que indica la pronunciación o la forma correcta en latín clásico, bajo la estructura A non B. Pues bien, casi sin excepciones, lo que encontramos en la forma B, porque es la que se decía en latín popular tardío y de donde derivan mayoritariamente las lenguas romances: “Uetus non vetulus”, pero decimos ‘viejo’ derivado de la segunda opción. “Auris, non auricula”, pero de aquí deriva ‘oreja’ y así en todos los casos. La tendencia normativista clásica del autor de este “Apéndice” iba en contra de la realidad y de ahí su fracaso, en una obra muy utilizada por todos los que estudian el latín tardío y los que nos dedicamos al primitivo romance.

Distinto es el caso del *Itinerarium Egeriae*, posiblemente una monja que visitó numerosos conventos en su viaje desde *Gallaecia* a Tierra Santa (entre los años 381 a 384) y que redactó sus experiencias. Muchos de los términos que utiliza ya pertenecen a lo que será el origen de las lenguas románicas, por lo que se convierte en un elemento imprescindible de estudio.

Quienes nos hemos centrado en etapas anteriores de nuestra lengua somos conscientes de la relatividad de los cambios evolutivos. Ello nos lleva a un cierto distanciamiento e incluso escepticismo. Los historiadores de la lengua somos, por lo general, muy poco normativistas.

La Historia de la lengua nos permite explicar las causas lingüísticas, pero también sociales de fenómenos actuales. Ese es uno de los valores fundamentales de esta disciplina. A algunos, a los que estamos imbuidos de esa corriente filológica, nos siguen importando, sobre todo, las fases diacrónicas *per se* y las razones sociales que motivaron esos cambios, pero me parece lógico que a otros muchos les interesen más las motivaciones históricas de esos hechos sincrónicos. Se trata de una clara ampliación de la importancia de la disciplina. Y aquí me detendré en algunos casos, que me parecen significativos.

Es muy frecuente oír “este agua”, “aquel aula”, etc. Es, hoy al menos, una incorrección, motivada por pensar que ‘agua’ o ‘aula’, por llevar el artículo en su forma “el” son masculinas. Son femeninas y obedecen a razones históricas. Desde luego, en absoluto, como incluso se indica a veces por escrito, para evitar la cacofonía. En la Edad Media, la evolución del artículo, creación además romance, ya que no existen muestras claras en latín³⁹, ofrecía desde el siglo XII (antes, normalmente ‘elo’ y ‘ela’) una opción mayoritaria para el masculino (‘el’) y dos para el femenino (‘el’ y ‘la’), la primera de ellas en principio ante cualquier sustantivo o adjetivo que empezase por vocal y paulatinamente, a partir del XVII, solo ante las palabras que empezaban por A tónica. Por analogía se utilizó también con “un”, pero nada más. No hay ejemplos registrados de ese error (“este aula” y similares) antes de finales del XIX y además poco numerosos. De ahí que lo correcto sea “el aula”, pero “las aulas” e incluso “la magnífica aula en que estamos”, “la majestuosa águila en su vuelo”. Se trata, pues, de una pervivencia de lo que era una opción histórica. Tan femenino era “la casa” como “el aula”. Hoy sigue siéndolo. Que sea habitual, incluso en la prensa (y no solo española, sino también, por citar un caso, argentina), no significa que sea correcto. Si los hablantes deciden en su momento que se generalice el fenómeno, lo único que tendrán que llevar a cabo los futuros historiadores de la lengua es dar fe de ello, como los actuales podemos dejar constancia que en el XVI dejó de ser habitual “el espada afilada” y en el XVII “el abundancia” (obviamente tras una fase de vacilación lógica).

Aludiré a otro aspecto, hoy controvertido: las formas en -a para oficios o cargos desempeñados por mujeres: ‘concejala’, ‘fiscalá’, ‘jueza’. El uso irá imponiendo unas formas y rechazando otras. Atrás quedó, espero que definitivamente, la famosa @ que dificultaba enormemente la lectura. Hoy persiste la “X” para indicar lo mismo, espero que no por mucho tiempo, porque no creo que nadie sea capaz de verdad de leer de corrido un texto del BOE con esa X. Incluso la duplicidad de nosotros – nosotras, constante, no pasa, en ningún caso, de los inicios de un discurso o de momentos muy esporádicos. No conozco ningún caso (y los he buscado) de un largo discurso con la duplicidad sistemática, sin errores, entre otras razones porque atenta contra el principio básico ya expresado de la economía lingüística. Las contradicciones aparecen casi de inmediato, y es lógico, porque lo contrario lleva a una lectura o exposición físicamente insoportables⁴⁰. Por eso, se recomienda en esos ámbi-

39 Pese a lo cual, seguramente algunos casos del latín popular tardío se encuentren cerca. Sería muy extraño que absolutamente todas las lenguas y dialectos románicos lo tengan (mayoritariamente dependiente de ILLE, pero en otros casos de IPSE, normalmente antepuesto, pero también pospuesto) si no existiesen precedentes latinos, aunque no podamos descubrirlos con facilidad (entre otras razones porque, por ejemplo, en el caso de nuestra lengua, el artículo procede del demostrativo y no siempre es fácil, en sus inicios, distinguir las funciones de ambos).

40 Ni siquiera representa una novedad. Cuando en el Siglo de Oro se quería imitar el lenguaje antiguo, tanto en el romancero como en el teatro, resultaba frecuente su aparición al inicio de la obra, en ocasiones muy concretas a lo largo de la misma, o al final. Pero el público difícilmente hubiese admitido una constante de esta índole en el drama. Ya se había presentado al personaje, facilitado además por la

tos, por parte de los expertos en pedagogía, cambiar alumnos y alumnas por “alumnado”, “profesores” y “profesoras” por profesorado, por ejemplo. Está dentro de nuestras normas gramaticales, aunque no seré yo quien transite por esa senda. A veces, he realizado un experimento, el de indicarles a los estudiantes que invitaba “a todos” a un café al terminar las horas de clase. Se apuntaban, sin excepciones, todos y todas.

Pero no hay tampoco que dramatizar. Formas que hasta no hace mucho no habían aparecido en los diccionarios e incluso habían sido estigmatizadas, hoy sí se encuentran en ellos. Pensemos en nombres de oficios y profesiones desempeñadas por mujeres. En el diccionario académico de 1992, realmente el penúltimo de la RAE (el último es el de 2011, 22ª edición), solo aparece “jueza” y además con la primera definición “mujer del juez” y en su segunda acepción “mujer que desempeña el cargo de juez”. Hoy, en la versión electrónica, que ya no es de la RAE, sino de la ASALE, se encuentran además, “concejala”, “fiscalá” o incluso “regenta”⁴¹ y “gerenta”, que el DLE reconoce que tiene más empleo como femenino en Hispanoamérica que en España. En la prensa argentina estas formas, y muchas otras, como “estudiante” son habituales. En Colombia, “servicial”, o “comensala”. En Cuba, “tigra”. Recuérdese cómo en la célebre novela de Mario Vargas Llosa, *La casa verde*, se menciona a las “habitantas” de ese “pintoresco” lugar que tanto atraía la atención del escritor cuando era casi un niño y vivía en Piura⁴². Diferente es el caso de “sastra”, que ya aparece, frente a “sastre” en Antonio de Nebrija en ¿1495? en su *Vocabulario español – latino*. En muchos de los términos que he mencionado aún se encuentra, aunque ya no en la primera acepción, sino como término coloquial (e incluso poco usado, se añade), “mujer de”. ¿Qué sucederá en el futuro? Cuando los historiadores de la lengua nos adentramos en los territorios de tiempos venideros, generalmente nos equivocamos, por lo que apenas pasaré de puntillas sobre la cuestión. Pero en algunos de los grados militares más elevados, sí se ha planteado ya el problema. “comandante” y no “comandanta”, “coronel” y no “coronela”, “general” y no “generalá”. Tanto en el DLE como en el *Diccionario de americanismos*, esas formas terminadas en -a se muestran solo con la acepción de “mujer de”. Cuando no hace demasiado tiempo una mujer llegó por primera vez al generalato, obviamente una pregunta recurrente y esperable de la prensa fue “¿es usted una generalá”, a la que la aludida indicó que no, que ella era “una general”. Posiblemente por esa acepción popular y coloquial que todavía está presente y porque además gramaticalmente es una opción perfecta. El término “poetisa” posee una amplia tradición, con el sentido de “mujer dotada para la poesía” o “que compone versos”. Así desde *Autoridades* (1726 - 1739) y hasta la actualidad. No aparece ya el término en el *Diccionario de americanismos*, y el DLE señala que para el femenino se usa también la forma “poeta”. Como poetisa ha adquirido en ocasiones, justa o injustamente,

vestimenta y la decoración.

41 Recuérdese el título de la conocidísima y magistral novela de Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, título que se justificaba porque era “la mujer de”.

42 Lope de Vega, en *Rimas Humanas*, número 47 se refiere a “representanta”.

un sentido peyorativo de excesiva sensibilidad y de que los temas tratados no eran los mismos que los de los poetas varones, se huye del término y las mujeres que escriben poesía prefieren ser llamadas “poetas”⁴³. No importa que no sea exactamente cierto, que haya habido mujeres poetas reivindicativas (pienso, por ejemplo, en Sor Juana Inés de la Cruz y en tantas otras), porque lo que importa es la concepción que se ha generalizado. Muchas mujeres que han estudiado Medicina, prefieren ser llamadas “médico” y no “médica”, pese a la generalización de la dicotomía -o / -a.

La historia de la lengua nos enseña, de nuevo, a huir de apriorismos y de dogmatismos. En el siglo XIII, “cantor” era aún invariable y así encontramos “doña Urraca, cantor”. También “la prior”⁴⁴. No digamos ya en la forma adjetiva. Juan Ruiz todavía alude a una “mosca mordedor”⁴⁵ y en otros contextos, “(una) espada tajador”. Progresivamente el uso fue imponiendo la distinción masculino / femenino. En los inicios, las formas en -a se adscribían normalmente al femenino, y así, “la planeta” o “la cometa”, pero incluso con soluciones que hoy chocan más, como “la evangelista San Mateo” o “la profeta Isaías”. Estas vacilaciones siguieron hasta el período clásico, en que muchos de estos términos acabaron adscritos al masculino (pero con desigual distribución, como sucede con “el calor” / “la calor”, por ejemplo), o con las múltiples diferencias de género entre España e Hispanoamérica, e incluso en la Península entre regiones.

Un caso especial es el de las formas en -NTE, procedentes de participios de presente latinos, introducidas, en su mayoría, como cultismos en los siglos XV y XVI. Sobre el término “presidente” y otras formas similares aplicadas al femenino, ya se produjo una polémica en la prensa madrileña a finales del siglo XVIII. Además, la variación en estas formas viene de muy lejos. En documentación notarial del XIII aún se halla “la infante doña Berenguer”, alternando ya en la época con “infanta” para la expresión de este arabismo semántico. La variación ha sido registrada en diversas ocasiones. El jesuita y latinista Juan Villar (1651, 14-15) señalaba: “Nunca se debió dezir la Asistentá, Presidenta, sino la Asistente, Presidente”⁴⁶. En cuanto a la polémica a la que me he referido, surgió entre 1787 y 1788

43 Irónicamente Tirso de Molina se refiere en *La República al revés*, I, 392, a “poeto”. En el ejemplo tirsiano, se trata de un diálogo burlesco y propio del sayagués entre dos pastores. Florilo dice “Basta ser poeta”, a lo que responde Dinampo: “Poeto /diréis, que es hombre y barbado” (en *Quinta Parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina*, Madrid, Imprenta Real, 1636). Lope de Vega en *Rimas Humanas y divinas* (número 47, edición de Juan Manuel Rozas y Jesús Cañas Murillo, Madrid, Castalia, 2005) habla de “representanta”: “A la muerte de una dama, representanta única”, porque toda su vida ha consistido en una continua “representación”.

44 Aunque en el XIII sea ya más habitual ‘priora’. En el CORDE pueden comprobarse, en esa centuria, 9 casos de ‘la prior’ frente a 38 de ‘la priora’.

45 “la mosca mordedor faz traer las narizes” (1293c). Ya antes, en el *Cantar de Mío Cid*: “espada tajador, sangriento trae el braço” (verso 780).

46 Juan Villar: *Arte de la Lengua Española, redvcida a reglas y preceptosde rigurosa gramatica*, Valencia, 1651. Biblioteca Nacional, R- 16271.

en conocidos periódicos madrileños y en ella intervinieron un denominado Blas Corchos (indiscutiblemente un pseudónimo), Tomás de Iriarte en diversas entregas y los propios editores del *Diario curioso, erudito, económico y comercial*⁴⁷. Aunque no fueron solo motivos estrictamente filológicos los que estaban detrás de la citada discusión, los argumentos empleados sí lo fueron.

La anécdota inicial era muy simple: el Rey había autorizado la formación de la Junta de Damas de Honor y Mérito y daba cuenta del nombramiento como ‘Presidenta’ de la Condesa de Benavente y duquesa de Osuna, protectora del fabulista Tomás de Iriarte. Aunque no fueron solo motivos estrictamente filológicos los que estaban detrás de la citada discusión, los argumentos empleados sí lo fueron. Blas Corcho esgrime que etimológicamente son participios de presente y en consecuencia invariables, como ya había indicado más de un siglo atrás el jesuita Juan Villar. Iriarte, por el contrario, defiende que su protectora pueda ser considerada “presidenta” y esgrime también argumentos filológicos: los participios de presente son inicialmente invariables, pero cuando funcionalmente pasan a ser sustantivos, sí es posible la dualidad formal. Y, además, así se elimina la posible ambigüedad. La diatriba siguió, con réplicas y contrarréplicas, hasta que los editores del periódico zanjaron el tema indicando que cada cual dijese lo que le pareciese más correcto, aunque ellos parecen más partidarios de la forma invariable. En el fondo Blas Corcho y el periódico estaban más cercanos al concepto de “auctoritas”, frente al “uso” que propugnaba el fabulista. Este insistió aún en otra entrega, resaltando que no se podía distinguir entre “presidenta” como ‘mujer del presidente’ y “presidente”, ‘mujer que preside *per se*’.

Los diccionarios de finales del XVIII y a lo largo del XIX van incorporando paulatinamente estos términos, aunque la primera acepción suele ser siempre la de “mujer de...”. Solo a finales del XIX se irá alterando el orden de las acepciones⁴⁸.

Podríamos destacar que las razones esgrimidas por los polemistas hacia finales del siglo XVIII siguen plenamente vigentes en la actualidad y no es extraño encontrarlas en la prensa, por ejemplo, aunque muchas veces sin ningún rigor filológico. En este punto se puede aplicar con toda razón la conocida expresión del *Eclesiastés* (I, 10), “nihil sub sole novum”.

47 Se trata de un conocido periódico, que tuvo diversos títulos de cabecera a lo largo de su historia. Había sido fundado por el conocido escritor Francisco Mariano Nipho y cuyo primer número apareció en febrero de 1758, con el título de *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*. A esta carta contesta Iriacurioso, erudito y comercial pNipho

48 He desarrollado con mayor amplitud este tema en “Sobre las formas en -nte en función sustantiva en los siglos XVIII y XIX”, en *Lengua, cultura, discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*, Universidad de Navarra, EUNSA, 2019, pp. 839 -852. Vid. también Álvarez de Miranda, Pedro: “¿La presidenta o la presidente? Una polémica de 1787”, en *Corcilvm: estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*, 2006, pp. 805 – 824.

La Historia de la lengua nos puede servir también de ayuda para entender la compleja situación actual del eufemismo lingüístico y de las intrincadas fórmulas de tratamiento. En la Edad Media la situación era bastante simple: salvo excepciones, tú / vos, esta última como forma de tratamiento respetuosa (incluso entre esposos nobles, como sucede entre Rodrigo Díaz de Vivar y Doña Jimena). Pero a finales del medievo y sobre todo en los últimos decenios del XVI y en el XVII, época en la que la apariencia resultaba primordial, más importante incluso que la realidad, la situación se complicó. VOS pasó a ser sumamente utilizado, lo que provocó su rechazo por parte de una importante capa de la sociedad, hasta el punto de que “vosear” a alguien era sinónimo de insultarlo. De ahí el voseo existente en amplias zonas hispanoamericanas (aún vigente en zonas peninsulares a finales del XIX). El nuevo esquema resultó tú – vos / vuestra merced, que a través de un complejo proceso fónico acabó dando el actual “usted”, aféresis de ‘vusted’, a partir aproximadamente de 1620 -1630. Los gramáticos que intentan enseñar español a los europeos reiteran esta idea de rechazo de “vos”, con múltiples ejemplos (más inventados que reales)⁴⁹. Es general, pero pondré, como muestra, uno de Ambrosio de Salazar:

“G.- Yo tuve vna pendencia en Granada, con vno de los Porquerones que están á la puerta de la Chancilleria y fue: Que como yo era aun ignorante en esta lengua Castellana, llegueme á el, y le dixe: decidme, si el señor Oydor N. á salido no lo aueis visto pasar? El porterillo me miró como vn toro, los ojos centelleando de cólera me dixo: hermano curry burry sabéis con quien habláis, à donde os aueis criado? Parece que ó sois montañès ó Morisco, vos me tratais de vos, yo digo, que vos sois vos, y no ay aqui otro vos sino vos [...] A. Cierta que me haze reir muy de gana oyendo su cuenta, sepa que los españoles reciben vn bofetón cada vez que los tratan de vos, y aunque sea un açacan, tienen por punto de honrra de que no los trata bien”⁵⁰.

Pero es una constante: en las comedias de capa y espada, el ser voseado constituía una afrenta merecedora de un duelo. También sucede en Hispanoamérica en este período de conformación lingüística. Indicaré un caso, aunque son muy numerosos:

49 Así se refleja en las gramáticas y vocabularios de Saulnier (1608), Covarrubias (1611), Sandford (1611), el alemán Doergangk (1614), Jerónimo de Texeda (1619), Fray Diego de la Encarnación (1624), Franciosini (1624 y 1638), Gonzalo Correas (1625), Doujat (1644), Lancelot (1660), Howell (1662), Carolo Rodríguez (1662), Smith (1674) o Francisco Sobrino (1697). Todos ellos advierten inequívocamente de que debe evitarse ese VOS si no es aceptado por ambas partes y aun así con sumo cuidado. Puede comprobarse que es una constante en las gramáticas de enseñanza de español para extranjeros y que llega a convertirse en un tópico. Se debe en buena medida a que las primeras gramáticas de esta índole sí lo habían admitido con naturalidad (y muy correctamente), pero el cambio de uso hacia las décadas finales del XVI obligaban a esta advertencia.

50 Salazar, Ambrosio de: *Espexo General de la Gramatica en Dialogos* (1614), Rouen, Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R-12391, pp. 161 – 162.

“hablando dicho obispo a este declarante y a dicho señor comisario de vos y de tú, como si hablara a sus negros”.

El buen escribiente debe conocer perfectamente estas circunstancias y el tratamiento que merece cada personaje. De ahí la proliferación de textos que marchan en esta dirección, como el *Manual de escribientes* de Antonio de Torquemada (¿1552?) o el *Libro subtilissimo, intitulado Honra de Escrivanos* (1565), de Pedro de Madariaga.

Antonio de Torquemada detalla toda una casuística (pp. 203 y ss.) de los diversos títulos, tanto eclesiástico como seculares, lo que significan y quiénes pueden usarlos, incluso indicando los que ya estaban en desuso en su tiempo, así como la excesiva generalización de algunos de ellos, “por donde pierde parte del valor que en sí tiene” (208)⁵¹. Es preferible, en todo caso, cuando se desconoce el tratamiento adecuado, pecar por exceso que por defecto,

“porque lo de más se atribuye a virtud y vmildad, y lo de menos a presunçión y soberuia” (p. 177).

Hoy la situación ha cambiado notablemente, pero ¿por completo? No exactamente. Hay que distinguir además entre España e Hispanoamérica, donde muchas de las fórmulas de tratamiento del período clásico siguen vigentes. En España, es frecuente que en una rueda de prensa un periodista pueda dirigirse a un ministro del gobierno sencillamente de este modo: “Ministro, podría aclararnos...”. En Hispanoamérica, sería impensable. Como lo es el tuteo tan extendido que hay en este lado del atlántico y que llama poderosamente la atención, por ejemplo, de los estudiantes erasmus, para quienes resulta absolutamente sorprendente que se pueda “tutear” a un profesor. Incluso se producen curiosas contradicciones: en una tienda es normal que el vendedor o vendedora se dirija al comprador de esta forma: “¿Qué deseas, caballero?”, incluso aunque el cliente haya empleado el tratamiento de usted. Y no lo considero, en absoluto, falta de respeto, sino que muchos españoles, jóvenes y no tan jóvenes, no manejan la variante “usted”. Permítanme una observación personal: a veces (pocas, es verdad) algunos alumnos no se atreven abiertamente a tutearme por razones obvias. Pero al no dominar el registro del ustedeo, el resultado es desastroso e incluso cómico, con la aparición de estructuras impersonales del tipo “se puede presentar el trabajo de este modo”. Siempre les digo: “de tú, que es más sencillo”. Pero los ERASMUS y los estudiantes hispanoamericanos no lo tienen en su sistema y les resulta muy difícil.

51 Torquemada, Antonio: *Manual de escribientes*, edición de M^a Josefa Canellada de Zamora y Alonso Zamora Vicente, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1970.

Quedan sin embargo residuos de esta situación del español clásico: “Señor Rector Magnífico” en el esquema universitario, en el mundo judicial, “Su señoría”, en el militar la forma sincopada “usía” para dirigirse a un coronel o “vuecencia” para un general (procedentes de ‘vuestra señoría’ y de “vuecelencia”, metaplasmo de ‘vuestra excelencia’, respectivamente). Los excelentísimos e ilustrísimos parecen ya desaparecidos, incluso en la parcela eclesiástica (no por completo en esta), pero están plenamente vigentes en Hispanoamérica, al igual que el tratamiento clásico de licenciado, ingeniero o doctor.

He indicado antes, de pasada, la importancia en nuestra historia de la lengua del eufemismo lingüístico. Aparecen casi desde el principio.

En la Glosa Silense 133 el texto latino decía:

“Si quis dormiens in ecclesia semen fuderit, XV diebus peniteant”.

La glosa romance es la siguiente:

“[por ad aqua si ficieret].

El cambio lingüístico por razones religiosas o sociales es frecuente. Así la pareja latina Dexter / sinister se modifica al adquirir este segundo término connotaciones peyorativas y se sustituye por la nueva pareja derecha / izquierda, con la incorporación del vasquismo.

Las décadas finales del XVI y gran parte del XVII supusieron una tendencia inequívoca hacia el ennoblecimiento léxico, ridiculizado por Juan de Robles en el *Culto sevillano* (1631). El fragmento me parece precioso:

“Se introduxo la cortesía de llamar al negro *Moreno*, al moreno *trigueño*, al mesonero *Huésped*, al ciego *Privado de la Vista corporal*, al lacayo *Gentilhombre de delante*, al moço de mulas *Gentilhombre del Camino* i otros muchos de esta forma, que usan aun los mui rústicos, que llaman *Monjas* a las mujeres de mal vivir” (folio 103r).

Esta tendencia de aquella época al ocultamiento de la realidad léxica encerraba un profundo desgaste de los valores existentes. En aquel caso, la pérdida de influencia de la corona española en el mundo.

¿Y hoy? No es mi cometido valorar las causas en el período actual. Pero es indiscutible que se asistió también, recientemente, a un teórico cambio, aparentemente meliorativo, de nombres. Los antiguos practicantes pasaron a ser “ayudantes técnicos sanitarios”, los aparejadores, “arquitectos técnicos”, los maestros, “profesores de EGB” y así en otros muchos casos. Pero muchas veces se limitaba al cambio de nombre, no de funciones ni de consideración social. Y eso que el refranero español parecía conducir por otros derroteros: “al pan,

pan y al vino, vino”, “las cosas claras y el chocolate espeso”, etc. No digamos en algunos contextos, como las leyes educativas, plagadas de eufemismos, muchas veces absurdos. No se aprobaba o se suspendía, sino que se progresaba adecuadamente, se promocionaba o se permanecía en el ciclo y qué decir del disparatado “segmento de ocio” para el tradicional y sanísimo e imprescindible recreo, presente en una de las muchas “innovaciones” legislativas sufridas. Cada ley educativa ha desterrado algunos, pero impuesto otros. No hace muchos años (2009) se leyó en esta Universidad una tesis doctoral, dirigida por mi compañera Carmen Galán, que repasaba todas estas leyes educativas entre 1986 y 2006. Se encontraban sobrecargadas de eufemismos, muchas veces grotescos⁵².

Por fortuna, en algunos casos -no en todos lo que se debería haber hecho- se ha rectificado. Se ha impuesto el término “enfermero” o “enfermera” o el de “aparejador”. A mí me parece importantísimo que se haya recuperado el precioso término de “maestro” incluso en la denominación de la titulación. Pocos oficios existen tan importantes y decisivos en la formación de la persona como el de maestro.

Y aquí de nuevo hemos de observar la diferencia entre España e Hispanoamérica, en donde la sustitución léxica es más intensa. Por cierto, allí el término “maestro” es sagrado y se aplica, etimológicamente, a todo el que enseña, con independencia del nivel al que se pueda dirigir (en México, también los profesores universitarios, qué preciosidad, podemos ser “maestros”).

En el español hablado a ambos lados del atlántico existen estas y otras muchas diferencias, en las que ahora no puedo detenerme, como el léxico o lo que se denomina “cortesía verbal”. En España se puede ir a una cafetería e indicarle al camarero, al que ni siquiera se conoce: “un café”. Así. En Hispanoamérica, sería impensable. Lo mínimo sería una frase como esta: ¿Le importaría a usted ponerme un café, por favor?”. Nosotros utilizamos el imperativo con frecuencia. En el otro lado del Atlántico, prácticamente ha desaparecido del uso normal. Por eso, también el eufemismo y la sustitución léxica son más abundantes. Y no por eso es mejor el español de uno u otro sitio. Simplemente, en este caso la variación lingüística puede llevar a resultados divergentes.

Una última cuestión: en la actualidad son muchos los que se asustan ante la creciente presencia de los anglicismos. A veces son llamativamente abundantes e innecesarios. De nuevo, mucho más en Hispanoamérica que en España, porque la presencia de los que humorísticamente denominan “el vecino del norte”, pesa mucho. Por eso, en el mundo de la

52 Luisa María Armenta Moreno: *La interdicción lingüística: estrategias del lenguaje políticamente correcto en textos legales educativos. Selección de leyes educativas (1986 – 2006)*, dirigida por la profesora Carmen Galán Rodríguez. Si alguien tiene interés en el tema, la tesis se puede consultar en el Repositorio Institucional DEHESA.

informática o de la automoción, los vocablos empleados son mayoritariamente procedentes del inglés, adaptados o no a la fonética española.

Pero no hay que ser alarmistas y excesivamente pesimistas. La historia de la lengua española tiene también mucho que enseñarnos. Hemos tenido voces prerromanas, entre otras del vasco, arabismos, galicismos, italianismos, catalanismos y, por supuesto, anglicismos, entre otros préstamos. Pero el uso ha ido seleccionando en las diversas épocas qué términos perduraban y cuáles constituían una moda pasajera, muchas veces porque el significado que encerraba ya no continúa o porque ha sido sustituido por otro procedente de otra lengua e incluso se ha impuesto finalmente la forma latina.

Ofreceré brevemente, algunos datos al respecto:

Cuando Roma invade la Península Ibérica, teóricamente ante la petición de auxilio de algunas tribunas ibéricas, logra la expulsión de los naturales de Cartago y acaba imponiendo su lengua, en detrimento de buena parte de las lenguas prerromanas existentes, tanto no indoeuropeas (ibero y vasco, sobre todo) como indoeuropeas (el celta, como ejemplo). Ahora bien, las lenguas romances derivan del latín vulgar, del popular y hablado, no del literario. Nuestro léxico y nuestras estructuras gramaticales proceden básicamente de ahí. Pero no lograron eliminar por completo el vocabulario previo y existen numerosos términos prerromanos⁵³. De Cartago se nos han conservado, básicamente, topónimos como Cádiz, Málaga, Ibiza. Castilla nace al norte de la región de lo que se denominó Castilla la Vieja, en la zona montañosa, al lado de las Vascongadas. De ahí la fuerte influencia fonética y léxica del vasco. De los asentamientos germanos nos han llegado, sobre todo, términos léxicos, relacionados con el mundo bélico⁵⁴. Más importante fue, sin duda, la influencia árabe, por el contacto de adstrato de ocho siglos de convivencia social y cultural (véanse, como ejemplo, las escuelas de traductores)⁵⁵. También numerosos términos del romance andalusí⁵⁶ (denominado también mozárabe). La mayor influencia histórica sobre nuestra lengua probablemente haya sido la galorrománica, de modo intermitente⁵⁷. Fortísima durante gran

53 Del vasco derivan formas como 'izquierdo', 'pizarra', 'aquejarre', 'órdago'. Del celta (muchas veces ya a través del latín), 'camisa', 'cerveza', 'abedul', 'carro', topónimos como 'Sigüenza' o 'Segovia', 'Deva', 'Riodeva'... Otros términos de más difícil adscripción, 'arroyo', 'conejo', 'gordo', 'plomo', 'miño' o 'perro'.

54 Términos como 'ganso', 'gavilán', 'estaca', 'ropa', 'espuela', 'guerra' y sus derivados.

55 Se ha señalado que el número de arabismos alcanza la cifra de unos cuatro mil. Pero no se han incorporado por igual en todas partes y además muchos de esos términos representaban oficios o costumbres ya desaparecidas.

56 Muchas veces son términos mozárabes por su peculiar evolución fónica: 'capacho', 'gazpacho', 'corcho', 'chinche', 'cenacho', 'búcaro', 'maceta', 'nutria', quizás 'marisma'.

57 No siempre es sencillo, en estos primeros momentos, distinguir entre voces del norte y voces occitanas, por lo que se engloban bajo la denominación de galicismos. Pueden pertenecer al ámbito religioso, como 'chantre' o 'dean', al militar ('estandarte'), al cortesano y galante ('danza', 'duque'), al de actividades comerciales ('joya', 'escote'). Un listado más completo puede obtenerse en diversos capítulos de

parte de la Edad Media. Muchos de los términos e incluso de las estructuras gramaticales de esta procedencia han pervivido, aunque en algunos casos los vocablos no se hayan siempre conservado. En el siglo XV, el humanismo italiano y las relaciones políticas con zonas como Nápoles hicieron inclinar la balanza hacia esa zona de Europa. Gran parte de los escritores y pensadores de esa centuria no pueden entenderse sin esa perspectiva e incluso directamente sin la educación recibida en Italia⁵⁸. Hasta en la imitación de nuevas formas literarias, como el soneto, el madrigalete o la propia novela. Pero la influencia francesa nunca decayó por completo. Resurgió con fuerza de nuevo en el XVIII, por las razones históricas que todos conocemos. Incluso un claro ejemplo de purismo lingüístico, como fue el benedictino Benito Feijoo, no se libra de los galicismos. Habría que añadir también los catalanismos⁵⁹ y otras formas de procedencia de lenguas y dialectos hispánicos. No olvidemos tampoco los numerosos indigenismos que poseemos, procedentes de diversas lenguas precolombinas. Esta es la enseñanza y el relativismo que, una vez más, nos muestra la historia de nuestra lengua. Muchos de los términos que he citado son de autor o de época, con lo que no tienen continuidad en la lengua.

Con su habitual ironía, rayana en el sarcasmo, Francisco de Quevedo, en *La hora de todos*, señala cómo se puede aprender lenguas extranjeras con facilidad. Selecciono solo los párrafos que me interesan en estos momentos:

“Si quieres saber todas las lenguas, habla las entre los que no las entiendan, y está probado.

Francés, en diciendo Bu, como niño que haze el coco, y añadiendo Bon compere, y nombrando Macarelaje, sin descuidarse de dezir, la Francia, Monsieur y Madama, está acabado.

Italiano es mas facil, pues con decir Vitela, Signor si, corpo dil mondo, y saber el

la *Historia de la lengua española*, coordinada por Rafael Cano Aguilar (Barcelona, Ariel, 2004) y a la que ya he aludido: para el época medieval, el redactado por Gloria Clavería: “Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico” (sobre todo páginas 481 y ss.). Para la época de los Austrias, el de Robert Verdonk, “Cambios del léxico del español durante la época de los Austrias” (páginas 901 – 902) y a partir del siglo XVIII, el de Pedro Álvarez de Miranda, “El léxico español, desde el siglo XVIII, hasta hoy” (pp. 1052 y ss.).

58 Muchos de los escritores de la época e incluso de los gramáticos, empezando por el propio Antonio de Nebrija, se formaron allí. Entre los italianismos, pueden observarse formas como ‘solacio’, ‘martelo’, en el orden literario, ‘macarrónico’ o ‘esdrújulo’, así como ‘novela’ y ‘novelar’. Algunos tenían carácter de formaciones momentáneas, como ‘comedieta’ o ‘madrigalete’. También, en el orden social, ‘duce’ o ‘langravio’, ‘esbirro’. El influjo italiano coincidió con la expansión de las armas de fuego y de ahí ‘arcabuz’, ‘mosquete’. En la comida ‘macarrón’, ‘menestra’... Especial significado tiene el término ‘bisoño’ (inexperto), porque cuando los jóvenes soldados españoles llegaban a Italia, casi lo primero que empleaban era esta expresión, para expresar la necesidad y así empezaron a llamarlo los italianos. Lo explica muy bien Bartolomé de Torres Naharro, buen conocedor del mundo italiano. La cultura italiana siguió impregnando la vida literaria española durante gran parte del XVI e incluso de las primeras décadas del XVII.

59 Son catalanismos, seguramente, ‘papel’, ‘galera’, ‘nao’, ‘mercader’, ‘caja’.

refran de pian, pian, si va lontán, y pronunciando la ch, ce, y la ce, che, está sabida la lengua.

Aleman, y Flamenco es lengua breve, pues se aprende en un brindis, gotis, guen, garhaus, menpiat, menestiat. Y para tratar de guerra, en diziendo, Pais, Duna, y Dique, no ay mas que desear.

La Arabiga no es menester mas que ladrar, que es lengua de perros, y te entenderán al punto.

Griego y Hebreo, como todos los que lo saben, lo saben sobre su palabra, por solo que ellos dizen, que le saben: dilo tu, y sucederate lo mismo.

Dexo de tratar la Gerigonza, y Germania, por ser cosa que puedes aprender de los moços de mulas”⁶⁰.

Solo en las décadas finales de la pasada centuria y en lo que llevamos de esta, el predominio de influjo ha sido el del inglés, más aún en Hispanoamérica que en España (por ejemplo, en el mundo de la informática o de las partes del coche). ¿Motivo de alarma? Aun con precaución, sí podemos y debemos ocuparnos de la cuestión, pero sin obsesionarnos. El hablante (el uso lingüístico, por tanto), irá centrando la cuestión. Y además, irá determinando qué anglicismos son necesarios y perviven y cuáles son flor de un día (o de unos años). Si repasamos la prensa deportiva de los años cuarenta del pasado siglo, el léxico futbolístico está lleno de anglicismos puros: ‘referee’, ‘órsay’, ‘córner’, ‘linier’, entre otras. Ninguno de estos términos es precisamente habitual en la actualidad.

Otro caso de sustitución de un anglicismo: en el mundo de la informática, hace pocos años era frecuente “e-mail” para “correo electrónico”, hoy simplemente “correo”, hasta el punto de que la opción habitual en décadas pasadas ya tiene que ser precisada: “correo ordinario”, “correo postal”, etc. Hasta tal punto el anglicismo era la forma habitual que resultaba muy frecuente el término (humorístico, por supuesto), “emilio” (“a la vuelta te mando un ‘emilio’). Los jóvenes -lo he comprobado- ya no lo entienden, porque han españolizado la expresión⁶¹.

60 En este mismo apartado, Quevedo se burla del lenguaje de negros, tan habitual en el teatro y en el romancero, del habla de los moriscos o del tópico del vizcaíno. También del lenguaje afectado de los médicos

61 Aunque no puede generalizarse, en España la adaptación de estos anglicismos a las reglas fónicas del español es mayor que en Hispanoamérica, donde muchas veces nos encontramos con el hecho de que los préstamos no tienen la citada adaptación, sino que se recogen no solo con la forma, sino también con la pronunciación inglesa.

2.- CONCLUSIONES

He pretendido mostrar, sintéticamente, la importancia de la historia de la lengua, disciplina indisolublemente unida a la filología. Los cambios lingüísticos (y a veces los intentos fallidos) vienen motivados por factores sociales y culturales. No puede entenderse la filología sin una atención y mirada constantes hacia el ser humano.

Por otra parte, la historia de la lengua es fuente de enseñanza en el mundo actual. Nos sirve para comprender los cambios actuales y observarlos muchas veces sin apriorismos, sin pretender ser dogmáticos ante ellos. Los cambios los aceptará o los rechazará el hablante, el uso lingüístico, por tanto, sin que la mediación de grupos de interés vaya a ser determinante. El hablante medio suele ser mucho más sensato e inteligente que los académicos o los políticos, cuyas motivaciones no siempre se encuentran libres de interpretaciones o de intereses particulares.

Muchas gracias por su atención.

Antonio Salvador Plans
Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Extremadura
Correo electrónico: salvador@unex.es

